

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE JABALQUINTO (JAÉN)

2019/6008 *Modificación RPT y Plantilla de personal para 2020.*

Anuncio

El Pleno de este Excmo. Ayuntamiento, en sesión extraordinaria celebrada el día 26 de diciembre de 2019 aprobó inicialmente la modificación de la Relación de Puestos de Trabajo y Plantilla Municipal para el año 2020.

De conformidad con lo previsto en el artículo 169 del Texto Refundido de la Ley reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se expone al público el expediente por plazo de quince días desde la publicación de este anuncio, a los efectos de reclamaciones y alegaciones.

La modificación de la RPT y plantilla se considerara definitivamente aprobada si durante el plazo de información pública no se hubieran presentado reclamaciones.

Jabalquinto, a 27 de diciembre de 2019.- El Alcalde, PEDRO LOPEZ LERIDA.